

VIERNES, 17 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2015-9131 *Acuerdo de asignación de derechos económicos a los señores concejales por la asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación.*

Por el presente se hace público, que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 25 de junio de 2015, se ha adoptado, entre otros, el acuerdo de asignación de derechos económicos a los señores concejales por la asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de la corporación.

Seguidamente se transcribe la parte dispositiva de dicho acuerdo:

Primero: Que se abonen a los señores concejales del Ayuntamiento de Valdáliga las cantidades que seguidamente se indican por la asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de la corporación de los que formen parte:

Por asistencia a una sesión del Pleno del Ayuntamiento: 30,00 euros.

Por asistencia a una sesión de la Junta de Gobierno Local: 30,00 euros.

Por asistencia a una sesión de una Comisión Informativa: 23,00 euros.

Segundo: Que se dé traslado de un certificado de este acuerdo a los servicios económicos municipales.

Roiz, Valdáliga, 8 de julio de 2015.

El alcalde-presidente,

Lorenzo Manuel González Prado.

2015/9131

CVE-2015-9131